

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1425 *HORMIGONES VALER, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas, de carácter ordinario, a celebrarse en las oficinas de la planta de la sociedad, sita en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), Camino de Baños, s/n, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2021, a las 17:00 horas; y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, esto es, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria anual.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Cese, ratificación y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración, como consecuencia de caducar el mandato de los actuales Consejeros a lo largo del año 2021.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta que se levante de la Junta.

En cumplimiento del artículo 272.2 de la LSC, corresponde a los accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el Informe de Gestión.

Se hace saber a los socios que, conforme autorizan el artículo 3.1.a) del RD Ley 34/2020, de 17 de noviembre, y la Disposición Final Cuarta, Tres, de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, sin perjuicio de la forma habitual de asistencia presencial a la reunión, será posible la asistencia remota a la junta por medio de videoconferencia como consecuencia de la situación de la Covid-19, por lo que los socios que lo deseen, previa acreditación de su identidad, podrán participar mediante (i) asistencia telemática (videoconferencia); (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia; y (iii) emitir su voto anticipado a través de la misma vía, es decir, de medios de comunicación a distancia; a cuyo fin:

1. Los socios que deseen asistir telemáticamente por videoconferencia deben de contactar con la sociedad en el email: valer@hormigonesvaler.com con al menos siete (7) días antes de su celebración. La videoconferencia se realizará con la plataforma Zoom, por lo que será necesario descargarse dicha plataforma en un

ordenador, teléfono móvil u otros dispositivos, provistos de cámara web y audio. Con anterioridad a la videoconferencia se facilitará, a través de un correo electrónico, el enlace de internet para que puedan incorporarse a la misma.

2. Asimismo, los socios que deseen conferir su representación al Presidente de la Junta y/o emitir su voto de forma anticipada, habrán de dirigir dicha representación y/o voto anticipado mediante correo electrónico remitido a la sociedad en el mismo email: valer@hormigonesvaler.com, con al menos cuarenta y ocho (48) horas antes de su celebración en primera convocatoria. En ambos casos, se deberá de acompañar con dicho correo electrónico una copia del DNI del socio, por ambas caras.

Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 31 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Valer Murillo.

ID: A210021333-1